



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del Día del Trabajador y la Trabajadora de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por la celebración del Día del Trabajador y la Trabajadora de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

A través de la Ley 8.173 sancionada por la Legislatura provincial en 1974, se instituyó la fecha del 29 de mayo como "Día del Trabajador de la Legislatura".

La fecha corresponde al momento en que, en 1883, siendo gobernador de la provincia de Buenos Aires Don Dardo Rocha, comienza a funcionar la Legislatura de la Provincia.

Era intención de la norma sancionada, señalar en lo futuro la estrecha unión de quienes colaboran con las tareas propias del Poder Legislativo, desde aquel que ostenta el más alto cargo hasta todo el resto del personal, porque todos en definitiva son parte integrante de la comunidad parlamentaria y a ella sirven.

La mencionada Ley fue derogada por Decreto-Ley 9351/79 durante el periodo de facto y reimplantada su vigencia por la Ley 10.515.

Con el restablecimiento de la fecha conmemorativa el nuevo texto incorpora que la celebración, por cuestiones organizativas, se llevará a cabo el cuarto lunes del mes de mayo de cada año, revistiendo dicha fecha el carácter de jornada no laborable para el personal de ambas cámaras. En caso de que el día estipulado



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

coincidiera con el 25 de mayo, se trasladará al martes de la misma semana, correspondiendo en 2024 el día 27 de mayo.

En esta oportunidad al cumplirse 141 años de aquella memorable fecha en la que esta Honorable Casa de Leyes abrió por primera vez sus puertas considero más que merecido el reconocimiento a la anónima labor de tantos trabajadores y trabajadoras que con su esfuerzo, contribuyeron y contribuyen al funcionamiento del Poder Legislativo, base fundamental de nuestra democracia. Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores y señoras legisladoras me acompañen en la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As